

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONIRISKS S.A. INSPECTOR DE RIESGOS
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONIRISKSS, AINSPECTOR DE RIEGOS, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

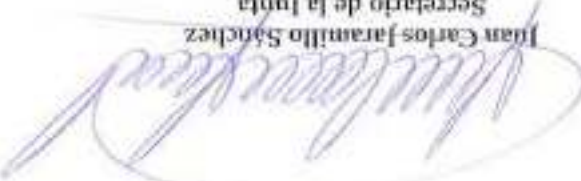
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la junta el señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

de pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho

informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodos 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra la Gerente General de la compañía señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$5,825.96; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15%, esto es \$873.89 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$1,874.39 c) Se procede con la apropiación de una Reserva Especial por \$495.21; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$2,582.47; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diez horas (10h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Presidente de la Junta - Accionista; f) Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Secretaria de la Junta - Accionista.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CONIRISKS S.A.INSPECTOR DE RIESGOS, celebrada el 15 de Marzo del 2018 la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 15 de Marzo del 2018.-


 Juan Carlos Jaramillo Sánchez
 Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONIRISKS S.A. INSPECTOR DE RIEGOS, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.-

1.-CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA, propietario de 360 accionesordinarias, nominativas, por el valor de un dólar cada una.-

2.- JUAN CARLOS JARAMILLO SANCHEZ, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

Carlos Alberto Jaramillo Gaviria
Presidente de Junta

Juan Carlos Jaramillo Sanchez
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONIRISKS S.A. INSPECTOR DE RIESGOS
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-

En el cantón Cayasquil, a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONIRISKS, AINSPECTOR DE RIESGOS, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Cavarita, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Carlos Alberto Jaramillo Cavarita, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constataado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión convocada a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el informe 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho

informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodos 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra la Gerente General de la compañía señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$5,825,96; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuye por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$873,89 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$1,874,39 c) Se procede con la apropiación de una Reserva Especial por \$495,21; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$2,582,47; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego reiniciada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diez horas (10h00), firmando para constancia todos los asistentes.-

Carlos Alberto Jaramillo Cavieria
Accionista - Presidente de la Junta

Juan Carlos Jaramillo Sánchez
Accionista - Secretaria de la Junta